

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****29106** LA POSADA DEL ABUELO, S.L.

Doña Mónica Celada Pérez, Secretario Judicial sustituto del Juzgado de lo Social número 28 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 176/09 de este Juzgado de lo Social número 28 de Madrid, seguido a instancia de Belén Moreno Domínguez contra la empresa La Posada del Abuelo, S.L. sobre despido, se ha dictado resolución de fecha 29 de julio de 2011 por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia total, por importe de 2.959,69 euros de principal y 295,96 euros más otros 295,96 euros de intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274, punto 5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 8 de agosto de 2011.- El Secretario Judicial.

**ID: A110063312-1**